

CONSTANCIA DE IDENTIDAD

Requisitos:

1. Acta de nacimiento del solicitante.
2. Identificación oficial vigente
3. (1) Fotografía tamaño infantil.

En Caso de no contar con identificación oficial vigente presentar:

Colonia:

- Informativa de identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar COPACI de su colonia a favor del solicitante.

Comunidad:

- Constancia de Identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar de su comunidad a favor del solicitante.

Encuesta

Día a día queremos mejorar, ayúdanos a hacerlo, solo te tomara un minuto de tu valioso tiempo.

La Secretaría del Ayuntamiento procura tener mayores beneficios para la ciudadana, simplificando administrativamente en la eliminación del requisito del comprobante domiciliario, para el trámite de la **CONSTANCIA DE IDENTIDAD**.

¿DURACIÓN DEL TRÁMITE?

<input type="checkbox"/>	15 min
<input type="checkbox"/>	20 min
<input type="checkbox"/>	30 min
<input type="checkbox"/>	1 día

Evalúanos según tu experiencia

	Mala 	Regular 	Buena 	Excelente 
Atención del servidor público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de la información brindada para realizar el trámite.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Qué tan satisfecho te encuentras con nuestro trámite?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									

¿Tienes algún comentario para mejorar nuestro servicio?

GRACIAS POR TU VALIOSO TIEMPO, ESPERAMOS PODER SERVIRTE NUEVAMENTE.

Fecha
